

Anexo 1 CONAC.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS), ejercicio fiscal 2022.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al “Fondo de Aportaciones Múltiples en su Componente Asistencia Social (FAM AS)” en San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2022.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/Septiembre/ 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/Noviembre/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. María Rosa Maldonado Castro. Subdirección de Planeación, Programación y Evaluación.	Unidad administrativa: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contribuir a un mejor aprovechamiento del FAM-AS en el Estado de San Luis Potosí a partir de la evaluación de su consistencia y orientación a resultados, determinando la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, mejore su desempeño y brinde resultados que contribuyan al desarrollo social.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del FAM-AS, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas de desarrollo social en otros niveles de gobierno.- Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del fondo y en documentos rectores de la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.- Examinar si se han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, mecanismos de focalización, conforme a la población y área de enfoque, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado- Identificar, analizar y valorar los procesos e instrumentos que permitan recabar y medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los entregables o componentes del fondo y sus principales resultados.- Valorar los resultados del FAM-AS con respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.- Contextualizar los principales problemas y dificultades insertos en la lógica funcional del fondo, con el fin de encontrar alternativas que mejoren el diseño, la orientación y el funcionamiento de los mismos, con respecto a las particularidades del estado de San Luis Potosí.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El presente documento refleja un trabajo de análisis de la información presentada por el personal de la unidad responsable del fondo; con base a los TdR, con apoyo de los anexos correspondientes en los que se registró la información encontrada, se revisó cada uno de los criterios de la evaluación, señalando la justificación del cumplimiento; se identificaron las fortalezas, debilidades, así como las amenazas y oportunidades, para elaborar un reporte de conclusiones. Finalmente se reportan los hallazgos, resultado de la evaluación, así como las recomendaciones para mejorar el diseño y operación del fondo.	

Anexo 1 CONAC.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS), ejercicio fiscal 2022.

La metodología para la elaboración de la presente, se desarrolló a partir del análisis de gabinete que consideró la revisión de los siguientes documentos: documentos normativos del fondo y relacionados, documentos diagnósticos y de planeación, evidencias de reportes y de medición de resultados, seguimiento y monitoreo de indicadores, seguimiento a aspectos susceptibles de mejora, entre otros. Además de esto, se consideró la identificación de elementos explicativos por parte de la unidad responsable de la operación del fondo, todo esto a partir de una entrevista con los responsables, así como retroalimentación a reportes preliminares de resultados.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_ Entrevistas Formatos_ Otros Especifique: Documentos normativos del fondo

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

En relación a la justificación de la creación y diseño del programa, el problema o necesidad está identificado, cuenta con diagnóstico y justificación, tiene una adecuada vinculación operativa con la normatividad, es decir sus objetivos están articulados con la planeación estatal, sectorial y nacional, están alineados además a los objetivos del Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tiene perfectamente definida a su población potencial y objetivo e identificados a sus beneficiarios y las características socio-económicas de los mismos, en los documentos normativos se identifica el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), fichas técnicas y metas. Aunque no fue posible observar evidencia de la metodología ni plazos para clarificar la cuantificación de las poblaciones y la actualización y depuración de datos. Respecto a la planeación y orientación a resultados, el fondo recolecta información de la contribución a los objetivos nacionales y para monitorear desempeño, Se encontró evidencia de un plan estratégico institucionalizado, planes anuales orientados a resultados, el fondo cuenta con resultados de evaluaciones externas, evidencia de ser utilizados para la toma de decisiones, porcentaje de avances en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Referente a la cobertura y focalización, El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada, con mecanismos para identificar a la población objetivo y de evidencias de la cobertura del programa y se consideran horizontes de mediano y largo plazo en la estrategia. En cuanto a la operación, el fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes; procedimientos establecidos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y para la selección de beneficiarios y mecanismos de verificación en ambos casos; están definidos los procedimientos de ejecución de obras y los de seguimiento de acciones, se identifican y cuantifican los gastos y fuentes de financiamiento; se cuenta con aplicaciones informáticas y hay evidencia del avance de los indicadores, además se identificaron las formas de difusión de mecanismos y documentos de trámites de solicitudes ni certeza de procedimientos para el otorgamiento de apoyos. Respecto a la percepción de la población atendida y a la medición de resultados, existe evidencia de la aplicación de encuestas de manera uniforme, y de estudios de carácter nacional de impacto.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Anexo 1 CONAC.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS), ejercicio fiscal 2022.

2.2.1 Fortalezas

- 1.- La valoración del diseño respecto a la atención del problema o necesidad, es considerada congruente y adecuada, toda vez que aporta los elementos necesarios para dar respuesta al problema o necesidad social, define a la población objetivo y define plazo.
- 2.- Alineación a los instrumentos estratégicos PED, Programas Sectoriales Estatales y Nacionales así como al PND y Objetivos del Desarrollo Sostenible, por lo tanto se asegura la contribución a las metas y objetivos nacionales.
- 3.- El programa recolecta información para monitorear su desempeño.
- 4.- Cada programa del FAM AS tiene en sus ROP el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y la selección de beneficiarios.
- 5.- Existe evidencia de una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo.
- 6.- No se encontró evidencia documental sobre los procedimientos de entrega de apoyos a los beneficiarios de los programas.

2.2.2 Oportunidades:

- 1.-En el Análisis del diagnóstico se requiere de un procedimiento donde se cuantifique y caracterice a la población potencial y se establezca un plazo para revisión y actualización.
2. En el Análisis de la justificación teórica o empírica que sustente la intervención, se determinaron inconsistencias metodológicas y conceptuales en la matriz de Indicadores.
- 3.-Existen inconsistencias conceptuales en la población potencial y objetivo, así como en los plazos para su revisión y actualización.
- 4.- Aunque en las ROP de cada programa se cuenta con una MIR específica, en la definición de indicadores y en la aplicación de la evaluación se observan inconsistencias, además las fichas de indicadores para cada uno de los programas no están elaboradas acorde al formato de la ficha técnica del indicador.
- 5.- se encontró evidencia de planes de trabajo anual, aunque cada programa tiene un formato POA donde se establecen metas (1 hoja).
- 6.-Seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones externas de consistencia y resultados.

2.2.3 Debilidades:

2.2.4 Amenazas:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El FAM-AS para el 2022, presentó un diseño sustentado en su normatividad, y se logra identificar que cuente con un programa institucional, así como con una MIR unificada o general que permite identificar de una manera más clara el Fin, Propósito; pero se requiere la actualización a la MML, la cual permitirá evaluar el desempeño del programa en todas sus etapas; de manera directa se tiene una estrategia de cobertura y contextualización de las poblaciones potencial y objetivo, pero no se consideran horizontes de mediano y largo plazo; cuenta con un sistema único de padrón de beneficiarios con la información necesaria de los solicitantes y datos de los apoyos; finalmente se realiza la medición de avances y se contó con evidencia de evaluaciones o estudios de carácter nacional.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Aplicar la metodología para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados para desarrollar una MIR que aporte claridad en la operación y al seguimiento de los resultados.
2. Documentar el Procedimiento para la actualización y depuración de las bases de datos.
3. Revisar las metas de los indicadores, las formas de cálculo y la pertinencia de los mismos.
4. Elaborar un plan anual específico para el FAM-AS.
5. Realizar un procedimiento para medir impacto de los programas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA:

Anexo 1 CONAC.
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.
Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS), ejercicio fiscal 2022.

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. José David García Ramírez	
4.2 Cargo: Coordinador	
4.3 Institución a la que pertenece: CM Mata y Asociados S.C.	
4.4 Principales colaboradores: CP. Cesar Alejandro Jiménez Herrera L.A. Claudia Cecilia Coronado Pacheco	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluaciones@consultoresmata.com y mf.david.garcia@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 444 872 42 90 y 4448 56 23 37	
5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO	
5.1 Nombre del Fondo evaluado: "Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente Asistencia Social"	
5.2 Siglas: FAM-AS	
5.3 Ente público coordinador del Fondo: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí.	
5.4 Poder público al que pertenece el Fondo: Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo: Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Fondo: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí Titular: C. Virginia Zúñiga Maldonado.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo: Dirección de Planeación y Administración	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Raúl Aguiñaga Islas	Correo: raul.aguinaga@difslp.gob.mx Teléfono: 4441515000
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$227,590.00 + I.V.A.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://dif.slp.gob.mx/evaluacion-sed-fam-as/	
7.2 Difusión en internet del formato: https://dif.slp.gob.mx/evaluacion-sed-fam-as/	